



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR

D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR,

HAGO SABER: Que en virtud de Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2025-1631, 4 de junio de 2025, en relación al proceso selectivo de 3 plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en este Ayuntamiento, se aprueba resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia inicio expediente	28/11/2024
Informe de RR.HH	11/12/2024
Resolución n.º 2023-1573 sobre aprobación de bases y convocatoria	27/12/2024
Anuncio BOP de Sevilla núm. 1	02/01/2025
Anuncio BOJA núm. 39	26/02/2025
Anuncio BOE núm. 58	08/03/2025
Anuncio BOP de Sevilla núm 78	25/04/25
Anuncio BOP de Sevilla núm 103	02/06/2025

Por Resolución número 2025-1526, de fecha 27 de mayo, se acordó el listado definitivo de admitidos y excluidos al proceso selectivo, así como la composición del Tribunal Selección, y la fecha y lugar de la primera prueba de la oposición.

Vista la necesidad de modificar miembros del tribunal, así como habiéndose detectado error material en la fecha de la prueba, en consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, RESUELVO:

Primero.- Modificar la composición del Tribunal de Selección nombrado en la resolución n.º 2025-1526, de fecha 27 de mayo, en los términos siguientes:

Donde dice:

Suplente (de Vocal 4): Juan Manuel Galocha Mateos
Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Secretario: D. Antonio Francisco López Domínguez
Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Suplente (de Secretario): D^a M.^a Pilar Alcaide García
Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)



Cód. Verificación: TEM2AMWUQ9EXLM2TSMWQAF
Verificación: <https://mairenaalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

Se sustituye por:

Suplente (de Vocal 4): Manuel Ortíz Carrión
Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Secretario: D^a Almudena Canto Alcón
Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Suplente (de Secretario): D^a M.^a Dolores Jiménez Jiménez
Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Quedando la composición del Tribunal de selección del siguiente modo:

Miembro	Identidad
Presidente/a	D ^a Domitila Rodríguez Alonso Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D. Antonio Cabrera Bocanegra Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 1	D ^a Diego Jiménez Sánchez Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D ^a Pilar Morales Sánchez Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 2	D ^a M Carmen Navarro Sánchez Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D ^o Jorge Romero Guillén Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 3	D ^a . Encarnación Fernández Sánchez Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D. Jorge Fernández Carmona Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Vocal 4	D ^a . Cristina Jiménez Carmona Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D. Manolo Ortíz Carrión Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Secretario	D ^a Almudena Canto Alcón Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor
Suplente	D ^a M. ^a Dolores Jiménez Jiménez Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Segundo.- Rectificar el punto **SEXTO**.

Donde dice: “Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos al proceso selectivo, para la

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Cód. Validación: 7EM2AM4WJ09EXL5M2TSNWO4FC
Verificación: <https://mairenaalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**
DE
MAIRENA DEL ALCOR

celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el **día 25 de Junio de 2025, a las 09:30 horas**, de conformidad con la Base séptima de las que rigen el proceso selectivo, cuya prueba se desarrollará en el **IES María Inmaculada sito en la calle Ntra Sra de los Reyes n.º 0**, de esta localidad.

Debe decir: “Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos al proceso selectivo, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el **día 25 de Junio de 2025, a las 09:30 horas**, de conformidad con la Base séptima de las que rigen el proceso selectivo, cuya prueba se desarrollará en el **IES María Inmaculada sito en la calle Ntra Sra de los Reyes n.º 0**, de esta localidad.

Tercero.- Publicar presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en la sede electrónica corporativa.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: D. Juan Manuel López Domínguez.

